

Comisión de Justicia amplía investigación a consejeros del CNM

Comisión de Justicia aprobó incluir en este proceso a todos los miembros titulares del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

La Comisión de Justicia aprobó en su cuarta sesión extraordinaria del martes 17, ampliar la investigación a los siete miembros integrantes del Consejo de la Magistratura. Solo eran investigados los consejeros Iván Noguera Ramos y Julio Gutiérrez Pebe.

La primera propuesta, planteada como una cuestión previa por la congresista Patricia Donayre fue que también se incluya a los miembros accesitarios, pero su colega Úrsula Letona propuso que solo sean los titulares. Argumentó que los accesitarios no han juramentado ni han participado en ninguna de las acciones que son parte de las denuncias.

Puesto al voto por el presidente de la comisión, congresista Alberto Oliva Corrales, Donayre retiró su propuesta y se aprobó por unanimidad la segunda cuestión previa.

Momentos antes, el congresista Yonhy Lescano y la misma Donayre recordaron que las bancadas de Acción Popular y PPK pidieron que la investigación –y remoción- incluyera a todos los integrantes del CNM.

A la sesión de hoy martes asistió para hacer su descargo el consejero Iván Noguera Ramos, quien afirmó que no había cometido delito alguno. “No hay ninguna causa para removerme ni acusarme. No he cometido ningún ilícito”, se defendió respecto a dos audios que lo involucran en supuestos actos de tráfico de influencias e irregularidades en su función.

Dijo que asistía para responder por dos audios, pero él considera que son cuatro CD de audios y repartió entre los miembros de la comisión los otros dos –vídeo y audio-. Señaló que de manera sospechosa los cuatro consejeros que aún quedan en funciones y que actúan y votan en forma conjunta haciendo mayoría, como la decisión de vacarlo, pero no lo hicieron. Noguera dijo que no mandaron los otros dos audios porque los involucrarían.

Aseguró que tiene videos y audios que involucran a estas autoridades, luego de reiterar que no había nada ilícito o irregular en sus actos y que los audios divulgados por los medios de prensa demuestran que no hay nada ilícito.

Las acusaciones de Noguera se dirigieron también al presidente del CNM, Guido Aguila Grados, quien decidió la ratificación automática de jueces y fiscales, sin examen o prueba alguna. Cumplidos los siete años no deberían ir a la entrevista de ratificación en el cargo, posición que no fue compartida por Noguera, según informó.

Reveló en otro momento, el proceso de selección y de examen a los jueces y fiscales. Él solo participó en las entrevistas, dijo, y denunció del favoritismo en los puntajes finales a algunos de los candidatos.

Reiteradamente y pese al llamado de atención del presidente de la comisión para que vaya directamente al tema, Iván Noguera expresó que no era el momento de renunciar, sino de hacerle frente a las denuncias. Dijo que estaba de acuerdo con la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura y eso lo hizo saber en oficios dirigidos a algunos congresistas y, una vez más, que en los audios que se escucharon no había nada ilícito.

Culminada su participación, el congresista Oliva informó de la carta del consejero Julio Gutiérrez Pebe en la que anuncia de renuncia irrevocable al cargo. Era el segundo invitado en la sesión de hoy para que realizara su descargo.

El presidente de la comisión anunció que el jueves 19 se realizará una sesión extraordinaria en la cual se debatirá el informe de la comisión que se hará llegar a la Junta de Portavoces y que en el Pleno del Congreso –convocado por el mandatario Martín Vizcarra- los consejeros podrán asistir para hacer su respectiva defensa.

PRENSA CONGRESO